COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 1012/ 2018

Asunción, 21 de diciembre de 2018

Señora
GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora de Normas y Control
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir el Contrato N° 05/2018, entre la Comisión Nacional de Valores y la empresa Alarmas Prosegur Paraguay S.A., adjudicada en la CD N° 14/2018 "Servicio de monitoreo de alarma" ID N° 346611.

Al respecto, en atención al art. 34 del Decreto N° 7434/11 informamos que dicho contrato fue suscrito en fecha 20 de diciembre del corriente, debido a la urgencia de contar con el servicio de monitoreo de alarma conforme a lo adjudicado a la empresa mencionada.

Le saludamos atentamente.

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay